Publicado el Jueves, 15 Junio 2023 19:28
Visitas: 779

ADMISIÓN CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR (CURSO 2023-2024)

SOLICITUD DE PLAZA PARA 1ER CURSO DE CICLOS FORMATIVOS

Del 15 al 30 de junio se podrá solicitar plaza para cursar primer curso de Ciclos Formativos.

La gestión debe realizarse a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/

El sistema de acceso a la teletramitación será a través de la clave iANDE, que permite realizar trámites relativos al procedimiento de escolarización a través de la Consejería de Educación.

El alumnado que no esté registrado en el sistema educativo andaluz debe dirigirse de forma presencial a cualquier centro educativo público.

Si has estado matriculado este año, puedes consultar tu clave iANDE en el apartado "comunicaciones" de iPasen. También se puede acceder a la solicitud a través del certificado digital, DNI-e, o CLAVE-PIN.

Acreditación de Estudios:

A. Si terminó los estudios en alguno de los Centros dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía después del 2008 no es necesario presentarla.

B. Si terminó los estudios fuera del ámbito de los Centros dependientes de la Consejería de Educación (Universitarios, fuera de Andalucía o antes del 2008) deberá adjuntar a la solicitud la acreditación de estudios en la que figure la nota media.

Solo podrá presentarse una única solicitud donde puede solicitar distintos ciclos formativos por orden de preferencia.

Puede consultar el calendario y plazos de escolarización en el siguiente enlace:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion/fp/calendario

SOLICITUD DE PLAZA PARA 2º CURSO DE CICLOS FORMATIVOS

El plazo de reserva de plaza para el alumnado que promociona a 2º o repite **procedente de otros centros** educativos es del **25 al 30 de junio**.

El alumnado que ha cursado 1º en un centro y desea cursar 2º en otro, deberá matricularse en su centro en 2º para no perder la plaza, y solicitar 2º en el otro centro. Si es admitido, se procederá a realizar un traslado. El procedimiento de solicitud se hace por Secretaría Virtual. El alumnado que solicite 2º curso, podrá presentar tantas solicitudes como desee, y en caso de ser admitido en varios centros, determinará en cual matricularse.

La gestión debe realizarse a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación, una vez que empiece el plazo arriba indicado:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/

El sistema de acceso a la teletramitación será a través de la clave iANDE, que permite realizar trámites relativos al procedimiento de escolarización a través de la Consejería de Educación.

El alumnado que no esté registrado en el sistema educativo andaluz debe dirigirse de forma presencial a cualquier centro educativo público.

Si has estado matriculado este año, puedes consultar tu clave iANDE en el apartado "comunicaciones" de iPasen. También se puede acceder a la solicitud a través del certificado digital, DNI-e, o CLAVE-PIN.

Puede consultar el calendario y plazos de escolarización en el siguiente enlace:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion/fp/calendario

Phoca PDF